

**Facultad de Ciencias
Económicas y de
Administración**



Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra “B”

**Trabajo de Investigación:
Guía de Trabajos Prácticos
Unidad V**

Alumno: Arzubi, Carolina

Tutor: Cr. Hugo Pérego

Co-tutor: Cra. Ma. Ximena Gomez Duran

Res. Decanal N°: 151/2013



Fecha de entrega: 30/03/14

5.01. Rentas de 1° Categoría: Arrendamientos en Especie

Determine la base imponible de cada periodo fiscal sobre las rentas obtenidas por el arrendamiento de un campo ubicado en la Provincia de Córdoba.

1) SITUACION 2010

- Periodo fiscal de liquidación: 2010 (01/01/2010 – 31/12/2010)
- Arrendamiento pactado y recibido: 1.000 quintales de maíz
- Ventas en el año: 600 quintales (vendidos el 23/07/2010 a \$98 el quintal)
- Cotización al 31/12/2010: \$110 el quintal de maíz

2) SITUACION 2011

- Periodo fiscal de liquidación: 2011 (01/01/2011 – 31/12/2011)
- Arrendamiento pactado y recibido: 1.000 quintales de maíz
- Ventas en el año: 800 quintales (vendidos el 27/09/2011 a \$108 el quintal)
- Cotización al 31/12/2010: \$118 el quintal de maíz

3) SITUACION 2012

- Periodo fiscal de liquidación: 2012 (01/01/2012 – 31/12/2012)
- Arrendamiento pactado y recibido: 1.000 quintales de maíz
- Ventas en el año: 1.600 quintales (vendidos el 13/05/2012 a \$120 el quintal)
- Cotización al 31/12/2010: \$105 el quintal de maíz

4) SITUACION 2013

- Periodo fiscal de liquidación: 2013 (01/01/2013 – 31/12/2013)
- Arrendamiento pactado y recibido: 1.000 quintales de maíz
- Ventas en el año: 400 (vendidos el 09/08/2013 a \$123 el quintal)
- Cotización al 31/12/2010: \$128 el quintal de maíz

5.02. Rentas de 2° Categoría: Intereses Presuntos

A) La Sra. Revol vende un inmueble que poseía en la Ciudad de Córdoba por un valor de \$300.000, en 6 cuotas mensuales consecutivas, a cobrar a partir de Septiembre del 2013 por \$50.000 cada una sin pactar intereses. La tasa del Banco Nación Argentina para descuento comerciales es del 8% mensual. Al 31/12/13 no se habían cobrado las cuotas n° 5 y n° 6.

Determine las rentas gravadas presuntas de la Segunda Categoría para el periodo fiscal 2013 y 2014 de la Sra. Revol.

B) *Realice un cuadro sinóptico sobre las diferencias que existen entre bienes muebles y bienes inmuebles con respecto a los intereses presuntos. Para cada una de ella, ejemplifique numéricamente.*

5.03. Rentas de 4° Categoría: Honorarios de Directores y Síndicos

El Sosiego S.A. cierra su ejercicio económico el 30 de Agosto de cada año. Sus Estados Contables, al 30/08/2013, arrojaron la siguiente información:

- Utilidad Contable antes de Impuesto a las ganancias y honorarios a directores: \$562.147
- Respecto de la Utilidad Impositiva, no existen otros ajustes a efectuar salvo la deducción de honorarios a directores y síndicos.

- Con fecha 31/10/2013, la asamblea de accionistas aprobó la asignación de honorarios al directorio y síndicos de la siguiente manera:

DIRECTOR	IMPORTE HONORARIOS
1) Honorario director A:	\$10.000
2) Honorario director B:	\$320.451
3) Honorario director C:	\$110.254
4) Honorario director D:	\$274.565
5) Honorario Síndico:	\$30.000

Determine para cada director el importe gravado en el impuesto a las ganancias como renta de cuarta categoría y de corresponder, el importe no computable.

5.04. Rentas de 4° Categoría: Renta Indirecta sobre bien inmueble

El Sr. López es Ingeniero Agrónomo y realizó un asesoramiento profesional a un cliente. Los honorarios facturados fueron de \$250.000. El cliente le pago el día 08/08/2013 y el 02/03/2014 en efectivo (\$25.000 en cada fecha) y recibió el 10/09/2013 un inmueble (oficina) ubicado en la Ciudad de Córdoba como pago de honorarios adeudados por \$200.000. Dicho inmueble fue vendido por el Sr. López el día 20/11/2013 por un importe de \$280.000.

Determine la renta gravada de Cuarta Categoría para el Sr. López para el periodo fiscal 2013.

5.05. Rentas de 1°, 2° y 4° Categoría: Esquema de Liquidación del I.G. (Personas Físicas)

Determine el impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal 2013 correspondiente al contribuyente (persona física) Sr. Malbran, teniendo en cuenta los siguientes datos:

1. Percibió \$70.000 el día 24/08/2013 en concepto de honorarios profesionales (Ingeniero Agrónomo) efectuados a una S.R.L agropecuaria.
2. El contribuyente es viudo, tiene dos hijos menores de 24 años a su cargo y sin ingresos propios. Uno de ellos se casó el 01/06/2013.
3. Percibió durante el año 2013 la suma de \$4.500 netos mensuales en concepto de sueldo por el ejercicio de su docencia en la Universidad Católica de Córdoba.
4. Obtuvo ingresos por el alquiler de un inmueble ubicado en la ciudad de Córdoba, por \$4.200 mensuales. Los gastos de mantenimiento reales abonados por el contribuyente fueron de \$850. Desde hace tres años decidió deducir por gastos presuntos. El inmueble fue adquirido en el mes de Junio del año 2008 en \$220.000. El 63% corresponde al edificio, según surge de la escritura. El inquilino tomo a su cargo el pago del impuesto inmobiliario de \$1.800 anuales.
5. El 20/11/2013 recibió una herencia de un tío por \$3.600
6. Posee un Automóvil Toyota Corolla 2010, adquirido en Junio de 2010 en \$280.000, afectado en un 75% a su actividad profesional. Durante el año 2013 erogó en concepto de nafta, seguro y gastos de mantenimientos por \$13.000
7. Como consecuencia de una intervención quirúrgica pagó honorarios médicos por \$6.730. Posee la factura correspondiente y no se encuentra sujeto a reintegro.
8. Gano en el sorteo de una rifa, obteniendo el día 04/07/2013 \$6.000 como premio.
9. Posee una casa en las Sierras de Córdoba utilizada para Veraneo. La misma fue adquirida en el mes de Julio del año 2010 en \$320.000. El 45% corresponde a la construcción y el resto al terreno, según surge

de la escritura. El valor locativo para el año 2013 fue de \$6.200 mensuales. Los impuestos abonados ascendieron a \$1.300 mensuales.

10. El 25/04/2013 percibió intereses por \$1.700 originados en un préstamo otorgado en el 2013 a un amigo, el cual ha sido devuelto al cierre del ejercicio fiscal.
11. En el año 2009 escribió un libro sobre la cría de caballos. Dicha obra se encuentra registrada en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. Por la venta y publicación en el 2013 obtuvo una ganancia de \$25.000.
12. Efectuó el pago de la póliza de su seguro de vida. El valor de la misma fue de \$2.105
13. El Sr. Malbran pago \$5.000 en concepto de aportes a la Obra Social obligatoria.
14. Por el servicio brindado por una empleada de casas particulares (8 hs trabajadas), pago \$3.715 mensuales.
15. Realizo aportes jubilatorios autónomos por el monto de \$7.720 anual.
16. Efectuó una donación a la Provincia de Córdoba por el importe de \$3.200